

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE 25/07/2013**

El día 25 de julio a las 12 h, se celebró en la Sala de Grados de la Facultad de Química la reunión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Química, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria de 20-06-2013 y corrección del Acta de 20-3-2013.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los coordinadores de curso para 2013-14.
4. Aprobación, si procede, de la planificación de las enseñanzas para el curso 2013-14 (horarios, calendarios de exámenes y guías docentes).
5. Ruegos y preguntas.

### **PUNTO 1**

Se aprueba el acta de 20-6-2013 sin modificación.

La Secretaria explica que, en la sesión anterior hubo una confusión al no ofertar asignaturas del Máster de Física de la Materia Condensada y Nanotecnología, ya que las asignaturas aparecían en el listado de la UMU pero no en el de oferta del departamento. El Máster es interuniversitario y esas asignaturas las oferta la Universidad de Madrid, por ello hay que corregir el acta de 20-3-2013 poniendo que se mantiene la oferta completa.

Se aprueba.

### **PUNTO 2**

La UMU tiene que realizar un ajuste presupuestario del 2,5% de la masa salarial obligada por la Comunidad Autónoma, el tema se tratará en el Consejo de Gobierno del 26 de julio.

Se recibió la visita de los evaluadores externos para verificación del SGIC pero hubo un desajuste respecto al objetivo, ellos sólo querían comprobar si los formatos de los procesos estaban al día y eso se hará en septiembre cuando funcione la aplicación informática, por ello, se supone que el informe no será favorable. Ya se ha protestado a la UCA.

Respecto a la pestaña de los derechos de autor de la aplicación informática de los TFG, se estaba en contra pero iba obligada por el reglamento. El Secretario General quiere así impedir que se copien los TFG de un curso a otro. La Facultad llevará la propuesta de que los derechos de autor sean compartidos con el equipo investigador y la cláusula de confidencialidad si se realiza con una empresa. Siente que no hayan consultado con el centro que ya tiene experiencia sobre trabajos fin de carrera.

El programa de doctorado se aprobó en el Consejo Interuniversitario, falta la aprobación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y pasará a depender de la Escuela Internacional de Doctorado.

La Vicedecana de Postgrado informa que el Coordinador lo elegirá la Comisión Académica de Doctorado del centro y el órgano rector de la Escuela lo formarán los Coordinadores de todos los programas. La matrícula se realizará por internet en noviembre. Los niveles de exigencia actuales para el doctorado son altísimos por lo que no parece que vayan a existir además menciones de calidad.

### **PUNTO 3**

La propuesta es:

#### **Grado en Bioquímica**

Titulación  
Primero  
Segundo  
Tercero  
Cuarto

Pedro Lozano Rodríguez  
María José Núñez Trigueros  
Antonio Donaire González  
Francisco J. Fenoy Palacios  
Manuel Cánovas Diaz

#### **Grado en Física**

Titulación  
Primero  
Segundo  
Tercero  
Cuarto

Juan Muñoz Madrid  
Andrés Somoza Gimeno  
Antonio Guirao Piñera  
Miguel Ortuño Ortín  
Luis Roca Zamora

#### **Grado en Ingeniería Química**

Titulación  
Primero  
Segundo  
Tercero  
Cuarto

Victor Francisco Meseguer Zapata  
Demetrio Gómez Pérez  
Juan Francisco Ortuño Sandoval  
María Isabel Aguilar Sanchís  
Mercedes Llorens Pascual del Riquelme

#### **Grado en Química**

Titulación  
Primero  
Segundo  
Tercero  
Cuarto

Carmen López Erroz  
María del Carmen López Martínez  
José Ruiz López  
Francisco Guillermo Díaz Baños  
Francisca Tomás Alonso

Se aprueba.

### **PUNTO 4**

Se aprueban los horarios y los calendarios de exámenes.

La Delegación de Alumnos presenta un escrito, Anexo II, sobre las guías docentes del Grado en Química, solicitando que se modifiquen algunos aspectos y otro sobre las del grado en Física, Anexo III, en el mismo sentido.

El Decano propone rechazar esas guías y, cuando sean realizadas las modificaciones, considerarlas aprobadas por la Junta de Facultad y validarlas. Añade que, en septiembre, habrá otra Junta de Facultad para aprobar las guías que faltan.

Se aprueban el resto de las guías y la propuesta del Decano

### **PUNTO 5**

No hay.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13 horas.

## ANEXO I

### Excusan su asistencia:

Fernando I. Sánchez Martínez  
Pedro Lozano Rodríguez  
José J. Soriano Martínez  
Manuela López Tenes

### ASISTENTES

Abad Mateos, María Engracia  
Aguilar Sanchis, María Isabel  
Alajarín Cerón, Mateo  
Alarcón García, Mariano  
Bastida Pascual, Adolfo  
Bódalo Santoyo, Antonio  
Cánovas Diaz, Manuel  
Cartagena Travesedo, Inmaculada  
Gómez Carrasco, José Luis  
Gómez Gómez, Elisa  
Hidalgo Montesinos, Asunción María  
López Erroz, Carmen  
López Leonardo, Carmen  
López Martínez, María Carmen  
Lyobominova Zabunova, Kristina  
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes  
Manjón Rubio, Arturo  
Margineda Puigpelat, José  
Máximo Martín, María Fuensanta  
Meseguer Zapata, Victor F.  
Molina Cuberos, Gregorio  
Montiel Morte, María Claudia  
Muñoz Madrid, Juan  
Navarro García, Simón  
Ortuño Sandoval, Juan Francisco  
Peral Galera, Sebastián  
Rodríguez Hernández, Venancio  
Ruiz Fernández, Marisol  
Sánchez Gómez, Gregorio  
Santana Lario, María Dolores  
Tomás Alonso, Francisca  
Velasco López de los Mozos, Amparo  
Vidal Gómez, Angel  
Víllora Cano, Gloria